

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo ”

Nuevo Tacabamba, 5 de marzo del 2023.

OFICIO N°: 005 - D.I.E. 0001 – C. N.T -2023.

SEÑORA : DRA. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : Remite parte de asistencia del mes de FEBRERO.

Grato es dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Comunidad educativa de la I.E. Integrada N° 0001 – Nuevo Tacabamba y a la vez, anexo al presente, remitirle el parte de asistencia correspondiente al trabajo del mes de **FEBRERO** de nuestra Institución Educativa, del nivel **PRIMARIO**.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mí más distinguida consideración y estima.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRE. SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0001 - NUEVO TACABAMBA
[Handwritten signature]
Prof. Juan Carlos Carrasco Paredes
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU) ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES: FEBRERO

AÑO: 2023

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N° 0001

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA/EBR

LUGAR: NUEVO TACABAMBA

CODIGO MODULAR:

0866814

COD. LOCAL: 472801

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO /SANTA ROSA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.		
1	00953546	CARBAJAL PANDURO, Jhon Gerson	Director	Encargado	40																	A	A	A	A	A			A	A	A					
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



DIRECTOR (A) DE LA I.E. 0001

LUGAR Y FECHA: Nuevo Tacabamba, 5 DE MARZO DE 2023

